ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 75/2023	O.S. Institucional N° 75/2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 26/junio/ 2023.-**	
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**		
ID N° del Llamado: 420.901-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 19/2022.-		
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de las UPS - PLURIANUAL".-			
Proveedor: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.		**RUC: 80095054-2**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	81111812-008	**Servicio de mantenimiento preventivo de las UPS:**					
1.2		Verificación de parámetros, revisión del estado de las baterías y chequeo de configuraciones	Unidad	Evento	6	103,800	622,800
1.3		Verificación de tensión de entrada de la UPS, verificación de balance de carga, esta verificación se debe realizar en el momento de la máxima utilización estimada de carga de la UPS	Unidad	Evento	6	103,800	622,800
1.4		Lectura de la frecuencia de entrada y salida	Unidad	Evento	6	91,000	546,000
1.5		Lectura de la intensidad (amperaje) de la salida de todas las fase	Unidad	Evento	6	91,000	546,000
1.6		Verificación del tablero de la UPS	Unidad	Evento	6	91,550	549,300
1.7		Ajuste general de los contactos eléctricos	Unidad	Evento	6	91,550	549,300
1.8		Accionar el interruptor	Unidad	Evento	6	91,000	546,000
1.9		Revisión del sistema de baterías	Unidad	Evento	6	91,150	546,900
1.10		Revisión de los niveles de baterías	Unidad	Evento	6	78,250	469,500
1.11		Chequeo de todo el sistema eléctrico del equipo (potencia y electrónica)	Unidad	Evento	6	54,000	324,000
1.12		Verificación y programación del tablero de transferencia automática	Unidad	Evento	6	50,700	304,200
1.13		Verificación y puesta en funcionamiento una vez terminado los ajustes	Unidad	Evento	6	146,800	880,800
				TOTAL			**6,507,600**

SON GUARANIES:	Seis millones quinientos siete mil seiscientos.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de Diciembre de 2023.-	
PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-			
LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo: Departamento de Servicio Generales en coordinación con la Dirección Administrativa.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Lic. María Mabel de Caniato
Dirección Administrativa
ANEAES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	1	0	242	10	1	99	16,100,000
Total:									16,100,000

	26/06/23	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

TECHNICAL SUPPORT
RUC. 80[illegible]

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES